

Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

OCTUBRE 2021

Contenido

Fondos de cesantía.....	3
Cobertura del seguro de cesantía	4
Afiliados y cotizantes.....	4
Cotizantes según tipo de contrato	4
Cotizantes según sexo	6
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica.....	7
Cotizantes y remuneración imponible por región	10
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo	11
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía	13
Solicitudes por sexo.....	13
Solicitudes por tipo de prestación	13
Solicitudes por región.....	15
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio.....	16
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales	18
Glosario	24

Fondos de cesantía

Los fondos de cesantía están compuestos por las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En octubre de 2021, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM\$7.831.129 (MMUS\$9.722), correspondiendo el 77,8% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 22,2% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real negativa de -17,5%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de -2,6%.

La rentabilidad real del FCS durante octubre de 2021 fue de -2,88% mientras que la del fondo CIC alcanzó -2,11%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,49% anual), ya que no presentó premio o castigo¹.

¹ La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno a al retorno de una cartera referencial de inversión.

Cobertura del seguro de cesantía

Afiliados y cotizantes

En agosto de 2021, el número de trabajadores afiliados al seguro de cesantía alcanzó un total de 10.882.746 personas, lo que significó un incremento de 4,6% respecto de igual mes del año anterior² y una variación porcentual de 0,2% respecto del mes de julio. De este total, 46,5%³ cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.055.372⁴, registrándose un crecimiento de 1,6% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta alcanzó un 14,8% explicado en gran parte por la incidencia positiva de la incorporación de trabajadores de casa particular desde octubre 2020 y por la baja base de comparación de agosto de 2020 a raíz del impacto negativo de la crisis en la evolución de los cotizantes.

Por otra parte, en el mismo mes de agosto 2021, un total de 111.132 cotizantes fueron también beneficiarios del Título I de la Ley 21.227 de protección al empleo, es decir con pacto de suspensión de contrato vigente en ese mes, representando el 2,2% del total de cotizantes del mes. Excluyendo estos beneficiarios, el total de cotizantes del mes fue de 4.944.240 con una remuneración imponible promedio de \$911.250. Adicionalmente, un total de 23.295 cotizantes están acogidos al beneficio del Título II de la Ley 21.227 con pacto de reducción de jornada en el mismo mes y representan el 0,5% del total de cotizantes.

Cotizantes según tipo de contrato

Según la variación porcentual anual del número de cotizantes, desde septiembre de 2019 y durante 2020 se observaron incrementos de los cotizantes con contrato indefinido a tasas decrecientes, llegando a ser levemente negativas en agosto y septiembre y nula en octubre 2020, reflejándose así un menor impacto relativo de la crisis en este tipo de contrato⁵. Desde febrero de 2021 se observan variaciones positivas y crecientes, siendo en agosto 2021 la variación anual en este tipo de contrato de 6,5%. En el caso del contrato a

² En esta variación incide la incorporación de las trabajadoras de casa particular desde el mes de octubre 2020.

³ Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de septiembre) por remuneraciones devengadas del mes de agosto.

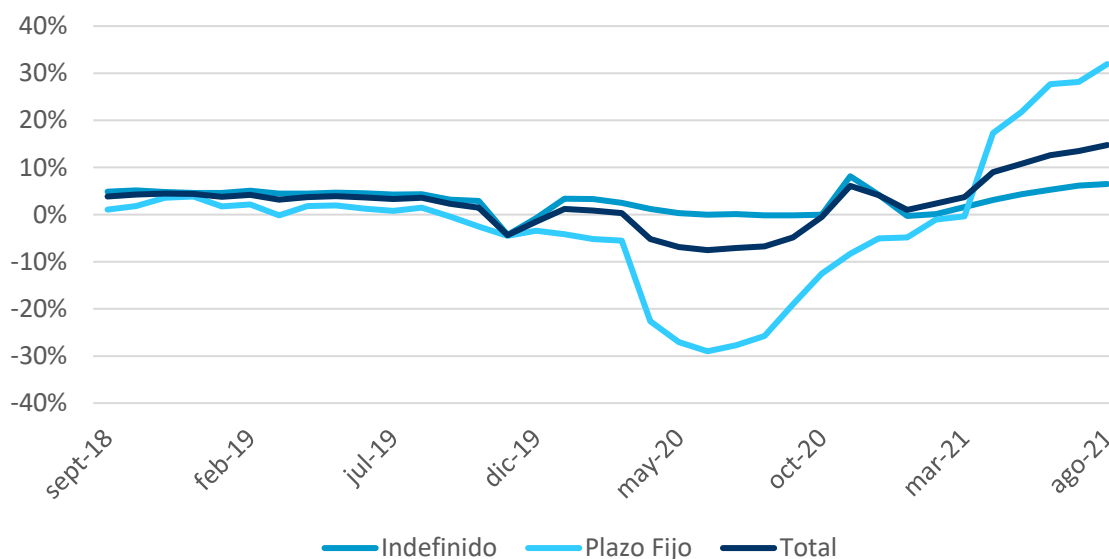
⁴ El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

⁵ Las variaciones porcentuales anuales de noviembre y diciembre de 2020 están afectadas por un menor número de acreditación de cotizaciones a las fechas de cierre de la base de datos de 2019.

plazo fijo, se registraron variaciones anuales negativas de los cotizantes desde septiembre 2019, las cuales se acentuaron significativamente desde abril 2020 en el contexto de la crisis y fueron paulatinamente menores desde agosto 2020. Desde abril 2021, este tipo de contrato presenta variaciones anuales positivas significativas, explicado principalmente por la baja base de comparación de 2020. En agosto 2021 se registró un aumento en doce meses de 31,9%. Como resultado, el total de cotizantes con contrato indefinido fue de 3.728.432 mientras que aquellos con un contrato a plazo fijo alcanzaron un total de 1.193.299.

A su vez, los y las trabajadoras de casa particular en agosto 2021 fueron un total de 133.641 cotizantes. Las variaciones mensuales según tipo de contrato fueron de 0,2%, 5,7% y 4,7%, para el contrato indefinido, a plazo fijo y trabajadoras de casa particular, respectivamente.

Gráfico N° 1
Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato
 sept. 2018 – ago. 2021



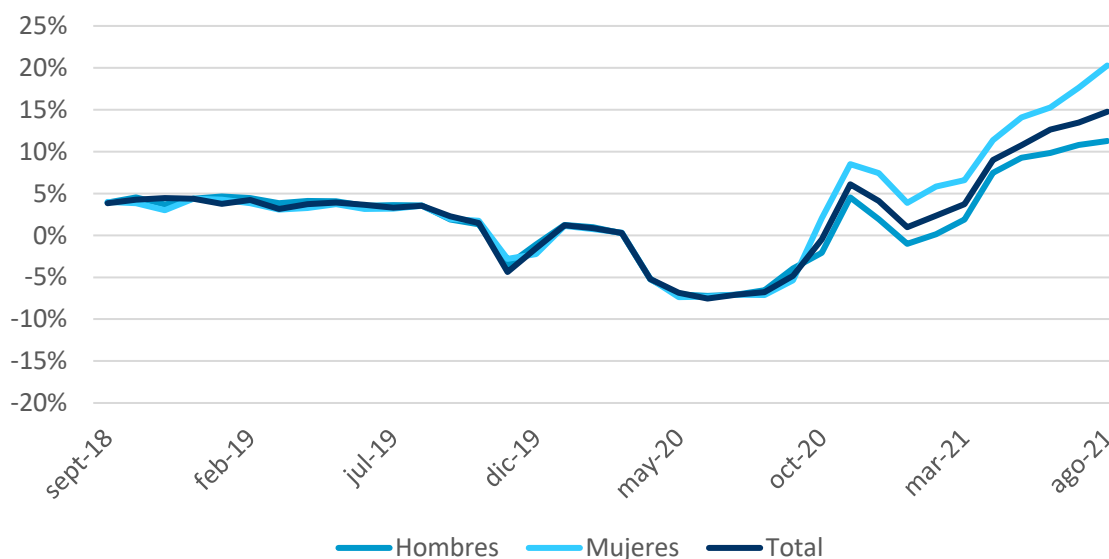
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

Sin considerar a los cotizantes beneficiarios de la Ley 21.227 (Título I), el total de cotizantes con contrato indefinido fue de 3.623.429, los cotizantes a plazo fijo 1.188.715 y los cotizantes trabajadores de casa particular 132.096.

Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representan el 40,7% del total de cotizantes en agosto de 2021, equivalente a 2.055.061 mujeres. Respecto de las variaciones anuales por sexo, las variaciones porcentuales de cotizantes mujeres y hombres reflejaron igual tendencia desde septiembre 2019, siendo significativamente negativas desde abril 2020, menos acentuadas desde agosto 2020 y positivas a partir de enero 2021⁶. Cabe señalar la incidencia positiva de la incorporación de las y los trabajadores de casa particular (TCP) desde el mes de octubre 2020 en el aumento de cotizantes principalmente mujeres. En el mes de agosto 2021, la variación anual fue positiva y significativamente mayor en mujeres (20,3%)⁷ que en hombres (11,3%)⁷, incidido por la alta prevalencia de trabajadoras de casa particular.

Gráfico N° 2
Variación % 12 meses de cotizantes por sexo
 sept. 2018 – ago. 2021



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

⁶ Las variaciones porcentuales anuales de noviembre y diciembre de 2020 están afectadas por un menor número de acreditación de cotizaciones a las fechas de cierre de la base de datos de 2019.

⁷ Se registraron 3 casos sin información de sexo.

Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

En agosto de 2021, el sector económico con mayor cantidad de cotizantes fue Comercio (16,3%), seguido por Construcción (11,3%) y Actividades de servicios administrativos y de apoyo (12,7%).

Comparado con agosto de 2020 (Tabla N°1), los cotizantes aumentaron en 17 de los 21 sectores hubo un aumento anual, siendo el de mayor impacto el consignado en el sector de Construcción (20,2%). Por otra parte, disminuyeron en 3 sectores económicos, siendo el descenso de mayor incidencia el registrado en el sector de Agricultura y pesca (-11,4%).

Con la entrada en vigencia de la Ley 21.269, a partir de octubre 2020 se agrega la categoría Hogares como empleadores, la cual incluye a los y las cotizantes trabajadoras de casa particular. En el mes de agosto 2021 el número de cotizantes en la categoría de Hogares como empleadores fue de 171.700, representando el 3,4% del total de cotizantes.

La Tabla N°1.a, muestra la distribución de cotizantes y relaciones laborales según actividad económica, excluidos los beneficiarios de la Ley 21.227 (Título I) en el mes.

Tabla N° 1

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Agosto 2021

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio (\$)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	290.035	5,7%	-11,4%	294.154	\$648.424
Explotación de minas y canteras	79.754	1,6%	10,9%	80.226	\$2.221.130
Industria manufacturera	462.828	9,2%	10,8%	469.408	\$970.357
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	18.841	0,4%	-0,4%	19.043	\$1.777.641
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	37.169	0,7%	13,0%	37.803	\$887.235
Construcción	570.205	11,3%	20,2%	580.559	\$810.074
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	821.541	16,3%	10,8%	832.978	\$854.983
Transporte y almacenamiento	331.491	6,6%	12,3%	336.563	\$847.514
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	238.956	4,7%	22,9%	243.296	\$568.631
Información y comunicaciones	134.112	2,7%	15,5%	136.332	\$1.373.206
Actividades financieras y de seguros	190.374	3,8%	2,8%	192.493	\$1.550.893
Actividades inmobiliarias	39.096	0,8%	7,6%	40.455	\$1.099.122
Actividades profesionales, científicas y técnicas	243.140	4,8%	15,0%	250.418	\$1.173.245
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	553.911	11,0%	12,7%	574.020	\$694.068
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	77.902	1,5%	-8,7%	78.756	\$691.141
Enseñanza	329.350	6,5%	3,8%	334.706	\$1.007.507
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	167.627	3,3%	28,9%	169.828	\$1.051.467
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	28.350	0,6%	30,4%	29.574	\$826.157
Otras actividades de servicios	262.702	5,2%	15,9%	272.427	\$658.289
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.223	0,0%	13,3%	2.256	\$1.346.339
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciada de los hogares	171.700	3,4%	-	175.710	\$406.086
Sin Información	4.065	0,1%	-	4.276	-
Total general				5.155.281	\$886.833
Total cotizantes	5.055.372	100%	14,8%		\$904.359

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 1.a

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio, excluidos los beneficiarios de la Ley 21.227 (Título I) en el mes Agosto 2021

Sector Económico	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio (\$)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	289.098	5,8%	293.135	\$648.764
Explotación de minas y canteras	79.662	1,6%	80.128	\$2.222.917
Industria manufacturera	455.304	9,2%	461.624	\$976.662
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	18.794	0,4%	18.993	\$1.780.188
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	37.058	0,7%	37.681	\$888.021
Construcción	565.606	11,4%	575.621	\$811.260
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	794.262	16,1%	805.094	\$864.369
Transporte y almacenamiento	325.241	6,6%	330.110	\$853.281
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	212.496	4,3%	216.175	\$576.008
Información y comunicaciones	131.315	2,7%	133.398	\$1.390.444
Actividades financieras y de seguros	188.660	3,8%	190.712	\$1.557.866
Actividades inmobiliarias	37.906	0,8%	39.171	\$1.110.266
Actividades profesionales, científicas y técnicas	238.362	4,8%	245.376	\$1.183.536
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	546.474	11,1%	565.947	\$695.620
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	77.810	1,6%	78.635	\$691.321
Enseñanza	324.893	6,6%	330.018	\$1.013.132
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	165.311	3,3%	167.362	\$1.056.290
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	23.340	0,5%	24.373	\$878.003
Otras actividades de servicios	257.374	5,2%	266.727	\$661.636
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.211	0,0%	2.241	\$1.351.425
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	169.026	3,4%	172.878	\$406.116
Sin Información	4.037	0,1%	4.238	\$747.490
Total general			5.039.637	\$855.854
Total cotizantes	4.944.240	100%		\$911.250

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (39,2%), Valparaíso (8,0%) y Bío Bío (7,2%).

Tabla N° 2
Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio

Agosto 2021

Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio* (\$)
Tarapacá	75.260	1,5%	76.775	\$963.717
Antofagasta	168.817	3,3%	172.667	\$1.194.067
Atacama	72.149	1,4%	73.587	\$1.030.336
Coquimbo	164.864	3,3%	167.575	\$903.647
Valparaíso	404.074	8,0%	411.477	\$842.431
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	209.287	4,1%	212.595	\$806.197
Maule	215.565	4,3%	218.948	\$712.133
Bío Bío	365.522	7,2%	371.855	\$841.525
La Araucanía	174.478	3,5%	177.047	\$726.842
Los Lagos	188.646	3,7%	192.044	\$777.567
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	20.495	0,4%	20.850	\$774.309
Magallanes y de la Antártica Chilena	42.159	0,8%	43.056	\$891.932
Metropolitana	1.979.305	39,2%	2.018.990	\$1.027.630
Los Ríos	74.266	1,5%	75.375	\$749.691
Arica y Parinacota	48.160	1,0%	49.091	\$839.336
Ñuble	91.334	1,8%	92.641	\$723.476
Sin información	760.991	15,1%	780.708	\$647.502
Total general			5.155.281	\$886.833
Total cotizantes	5.055.372	100%		\$904.359

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

* Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos son Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en octubre fueron de \$1.194.067, \$1.030.336 y \$1.027.630, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, Ñuble y La Araucanía con montos promedios de \$712.133, \$723.476 y \$726.842, respectivamente.

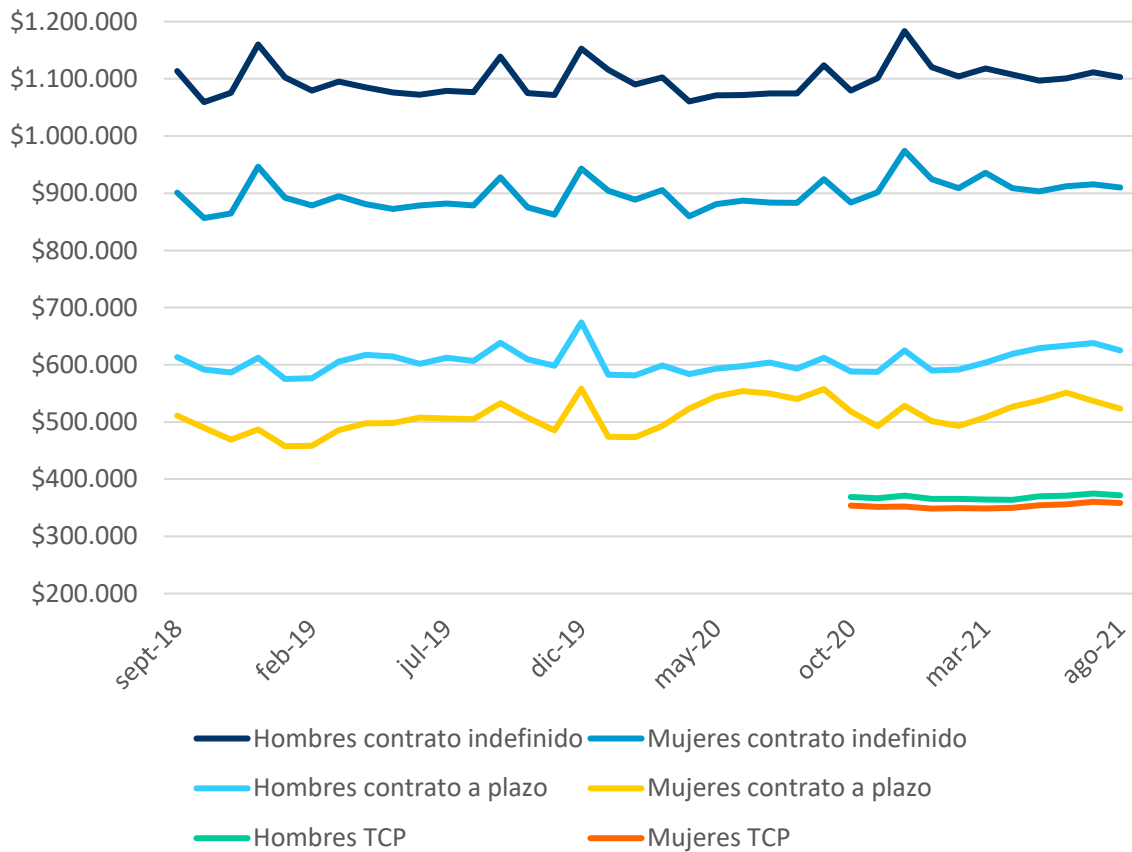
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En agosto de 2021, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue \$904.359, según sexo fue \$798.828 para mujeres y \$976.643 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible alcanzó los \$1.024.623, \$589.623 y \$359.453 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de \$523.422 y para hombres con igual tipo de contrato fue de \$625.389. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de \$910.267 y \$1.102.891 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de \$358.250 en mujeres y \$371.542 en hombres. El gráfico N°3 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

Excluyendo los beneficiarios de la Ley 21.227, los montos de remuneración imponible de cotizantes según sexo fueron de \$806.880 para mujeres y de \$981.603 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible de las mujeres con contrato a plazo fijo registró un monto de \$523.669 y para hombres con igual tipo de contrato fue de \$625.680. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de \$924.995 y \$1.111.712 para mujeres y hombres, respectivamente. Para trabajadoras de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de \$358.608 en mujeres y \$371.192 en hombres.

Gráfico N° 3
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo
 sept. 2018 – ago. 2021
 En pesos de julio 2021



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

Solicitudes mensuales del seguro de cesantía

A partir del 4 de septiembre de 2020, entró en vigencia la Ley 21.263 que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso al seguro de cesantía y mejora el monto de las prestaciones de la Ley 19.728. Por esta razón, el número total de solicitudes aprobadas desde ese mes no es comparable con las solicitudes del mismo mes del año anterior. Por lo tanto, mientras esté vigente la Ley 21.263 en esta sección se presentará una descripción de las solicitudes aprobadas considerando las aperturas pertinentes a la implementación de dicha Ley⁸.

En el mes de septiembre 2021, el total de solicitudes aprobadas fue de 123.396. Comparado con el mes anterior, las solicitudes aprobadas descendieron 15,3% (equivalente a 22.372 solicitudes menos).

Solicitudes por sexo

Del total de solicitudes aprobadas, 44.522 correspondieron a mujeres, equivalente a un 36,1% del total, mientras que 78.874 solicitudes correspondieron a hombres (63,9%). Tanto en hombres como mujeres se registraron descensos mensuales, -15,9% y -14,3%, respectivamente.

Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas bajo la Ley 21.263, los giros de 60.718 solicitudes aprobadas serán financiados por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la cuenta individual (CIC) y 62.678 serán financiadas en su totalidad con cargo a la CIC, de las cuales 27.676 (44,2%) corresponden a solicitudes aprobadas del art. 5⁹. Comparado con el mes anterior, las solicitudes aprobadas a ser

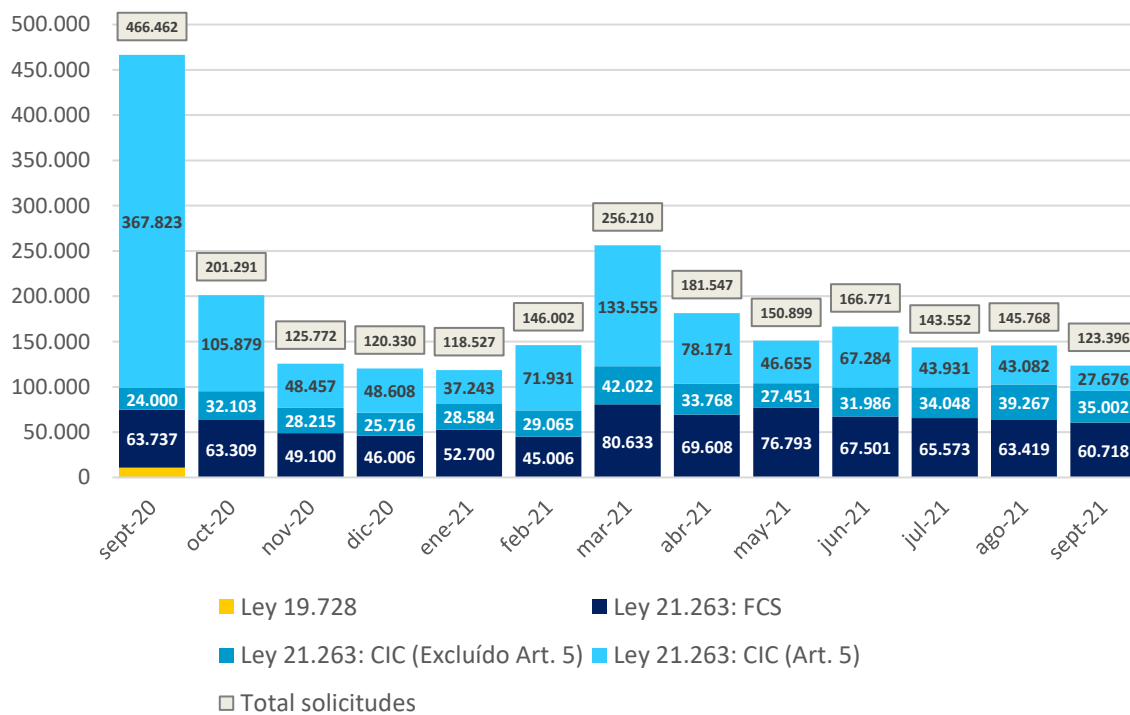
⁸ En esta sección no se incluyen las aperturas según tipo de contrato y actividad económica debido a que las solicitudes aprobadas del mes son mayormente bajo los requisitos de flexibilización de la Ley 21.263 en particular las solicitudes del artículo 5°, las cuales no reflejan el término de relaciones laborales recientes.

⁹ Corresponden a aquellos afiliados que solo tienen derecho a acceder a la CIC y que no cumplen requisitos de acceso al FCS, por tanto, los giros serán financiados sólo con fondos de su cuenta individual. En el siguiente enlace se encuentra la serie n° 6 de solicitudes aprobadas de la Ley 21.263:

financiadas con el FCS descendieron en 4,3%, mientras que las que serán financiadas en su totalidad por la cuenta CIC disminuyeron en 23,9%; dentro de las cuales las solicitudes aprobadas del art.5 variaron -35,8%.

Respecto de las trabajadoras de casa particular, en septiembre de 2021 se registraron 620 solicitudes aprobadas con cargo al FCS, totalizando 4.652 solicitudes aprobadas desde nov-20.

Gráfico N° 10
Evolución del número de solicitudes del seguro de cesantía según tipo de prestación, Ley 21.263
 sept. 2020 – sept. 2021



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de septiembre 2021. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (48,1%), seguida de Valparaíso (7,6%) y Biobío (7,1%). En la mayoría de las regiones se registró un descenso de solicitudes respecto del mes anterior, a excepción de Magallanes (3,3%)

Tabla N° 4
Solicitudes de seguro de cesantía según región
 Septiembre 2021

Región	Solicitudes	Participación %	Variación mensual %
Tarapacá	1.813	1,5%	-14,2%
Antofagasta	3.437	2,8%	-14,6%
Atacama	1.676	1,4%	-21,6%
Coquimbo	4.479	3,6%	-17,7%
Valparaíso	9.403	7,6%	-9,1%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	6.249	5,1%	-22,6%
Maule	7.463	6,0%	-21,1%
Bio Bío	8.798	7,1%	-17,3%
La Araucanía	4.308	3,5%	-24,9%
Los Lagos	5.137	4,2%	-6,5%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	559	0,5%	-37,8%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.509	1,2%	3,3%
Metropolitana de Santiago	59.299	48,1%	-10,4%
Los Ríos	1.628	1,3%	-21,8%
Arica y Parinacota	1.243	1,0%	-14,9%
Ñuble	2.361	1,9%	-23,8%
Sin información	4.034	3,3%	-
Total general	123.396	100%	-15,3%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

Beneficiarios Ley 21.263

El total de beneficiarios del mes de agosto 2021 fue de 372.087. De este total, 371.985 corresponde a beneficiarios según Ley 21.263 vigente desde el 4 de septiembre 2020. Para estos últimos, respecto a la fuente de financiamiento del beneficio, 275.789 beneficiarios financiaron el giro con cargo al fondo de cesantía solidario (FCS); mientras que, 95.784 con cargo a la cuenta individual (CIC), representando descensos mensuales de 6,9% y 14,8%, respectivamente.

El beneficio promedio de los beneficiarios de la Ley 21.263 financiados con cargo al FCS fue de \$361.946 y de aquellos giros financiados con cargo a la cuenta CIC fue de \$311.424. Según sexo, el monto de los beneficiarios hombres fue de \$371.860 mientras que en mujeres este monto fue \$308.758. Con todo el monto promedio total para este grupo fue \$348.922.

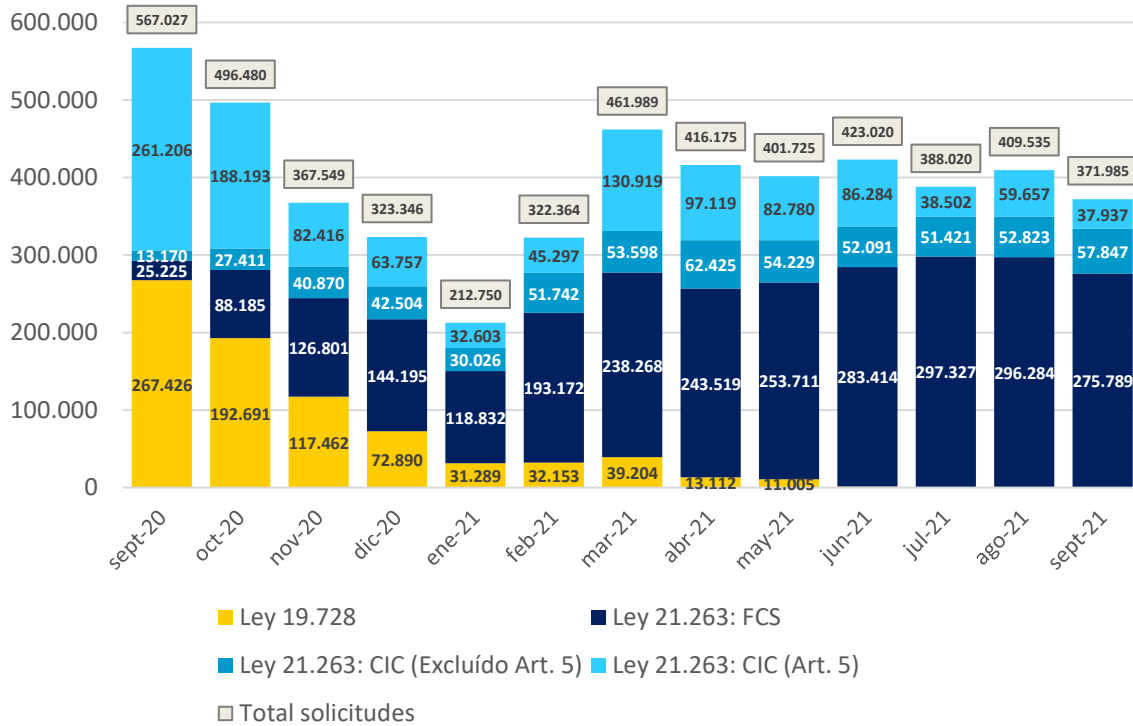
Beneficiarios Ley 19.728

Por otro lado, 412 beneficiarios tienen solicitudes con fecha anterior a la entrada en vigencia de la Ley 21.263, es decir beneficiarios que accedieron al seguro de cesantía con los requisitos vigentes regulares de la Ley 19.728. De este total, 126 beneficiarios financiaron el giro con cargo al fondo de cesantía solidario, correspondiente al 30,6% del total. El resto de los beneficiarios financiaron su giro con CIC (286). En relación con la composición por sexo un 65,0% de los beneficiarios correspondieron a hombres (268) y un 35,0% a mujeres (144).

A su vez, el 74,5% de los beneficiarios correspondió a trabajadores que tenían contrato indefinido. Por su parte, los beneficiarios que tenían contrato a plazo fijo representaron el 25,5%, totalizando 105 personas.

El monto promedio de los beneficiarios de este grupo alcanzó los \$442.898. Según sexo en mujeres este promedio fue \$453.522, mientras que en hombres fue \$437.189.

Gráfico N° 11
Evolución del número de beneficiarios del seguro de cesantía según tipo de prestación, Ley 21.263
 sept. 2020 – sept. 2021



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto. Con la entrada en vigencia de la Ley 21.263 que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso al seguro de cesantía de la Ley 19.728 e incrementa el monto de las prestaciones, con motivo de la pandemia originada por el Covid-19, y perfecciona los beneficios de la ley N°21.227; aquellos beneficiarios que estén percibiendo el quinto giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS), tendrán derecho durante la vigencia de la ley, a un sexto y séptimo giro de conformidad a lo establecido en el inciso tercero del artículo 25 de la ley N° 19.728¹⁰.

Estos pagos corresponderán, al 45% de la remuneración promedio de los últimos tres meses, con un valor superior de \$419.757 y un valor inferior de \$225.000.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de octubre de 2021 por el INE para el trimestre móvil julio-septiembre 2021 fue de 8,4%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 8,5% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 9,5%. En consecuencia, no se activó el pago del sexto y séptimo giros adicionales para quienes estaban recibiendo el quinto giro con cargo al FCS.

¹⁰ Decreto N° 1.434 del Ministerio de Hacienda publicado en Diario Oficial el 25 de septiembre de 2020, que establece parámetros y mejora prestaciones conforme a lo dispuesto en los artículos 4° y 7° de la Ley N°21.263, y D.S. N° 2.097 del Ministerio de Hacienda del 26 de noviembre de 2020, publicado en el Diario Oficial con fecha 4 de diciembre de 2020 que extiende la vigencia de los beneficios y prestaciones de la Ley 21.563 hasta el 6 de marzo de 2021 cuyas vigencias habían sido extendidas por el D.S. N°1.578.

Tabla N° 5

Tasa de desempleo (trimestre móvil), Promedio de últimos 4 años¹ de Tasa de desempleo y Tasa de desempleo de activación de giros adicionales²

Abril 2020 – Octubre 2021

Mes de Reporte INE	Trimestre móvil	Tasa de desempleo	Promedio últimos 4 años	Tasa desempleo de activación	Activación de giros adicionales
Abr-20	Ene-Mar 20	8,2%	7,1%	8,1%	✓
May-20	Feb-Abr 20	9,0%	7,1%	8,1%	✓
Jun-20	Mar-May 20	11,2%	7,2%	8,2%	✓
Jul-20	Abr-Jun 20	12,2%	7,3%	8,3%	✓
Ago-20	May-Jul 20	13,1%	7,4%	8,4%	✓
Sep-20	Jun-Ago 20	12,9%	7,5%	8,5%	✓
Oct-20	Jul-Sep 20	12,3%	7,6%	8,6%	✓
Nov-20	Ago-Oct 20	11,6%	7,7%	8,7%	✓
Dic-20	Sep-Nov20	10,8%	7,8%	8,8%	✓
Ene-21	Oct-Dic20	10,3%	7,9%	8,9%	✓
Feb-21	Nov-Ene 20	10,2%	8,0%	9,0%	✓
Mar-21	Dic-Feb 21	10,3%	8,1%	9,1%	✓
Abr-21	Ene-Mar 21	10,4%	8,2%	9,2%	✓
May-21	Feb-Abr 21	10,2%	8,2%	9,2%	✓
Jun-21	Mar-May 21	10,0%	8,3%	9,3%	✓
Jul-21	Abr-Jun 21	9,5%	8,4%	9,4%	✓
Ago-21	May-Jul 21	8,9%	8,4%	9,4%	X
Sep-21	Jun-Ago 21	8,5%	8,4%	9,4%	X
Oct-21	Jul-Sep 21	8,4%	8,5%	9,5%	X

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Empleo (ENE), Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Notas:

- (1) Para el cálculo del desempleo promedio de los últimos 4 años, se consideran los 48 meses previos al mes del reporte.
- (2) La tasa de desempleo de activación corresponde al promedio de los últimos 4 años de la tasa de desempleo, excedida en 1 punto porcentual.

ANEXOS

Tabla N° 1

Número de cotizantes por actividad económica y región

Agosto 2021

Actividad Económica	Regiones del País																	Total
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	613	763	2.348	11.238	23.323	41.173	32.103	21.644	15.584	28.651	2.887	2.514	46.477	8.746	1.629	9.076	41.266	290.035
Explotación de minas y canteras	3.716	19.049	9.363	11.438	7.593	4.502	967	1.653	552	361	315	1.180	11.986	458	1.760	392	4.469	79.754
Industria manufacturera	5.097	14.318	5.326	8.961	27.064	18.122	22.872	40.140	14.825	18.332	1.167	4.260	194.104	7.562	3.623	9.112	67.943	462.828
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	342	1.153	342	489	2.028	524	912	2.055	850	1.058	105	190	6.274	289	118	404	1.708	18.841
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	852	2.361	1.198	1.653	3.472	1.681	1.847	3.730	1.267	1.354	222	205	10.647	555	475	1.080	4.570	37.169
Construcción	9.603	18.929	9.278	25.192	51.647	21.671	24.998	56.401	25.383	18.252	2.589	5.077	218.488	9.089	7.077	11.774	54.757	570.205
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.772	22.350	8.385	22.693	59.403	30.801	32.862	47.058	25.984	32.426	3.195	7.529	322.852	10.244	6.152	14.412	162.423	821.541
Transporte y almacenamiento	6.520	13.811	5.663	9.668	35.026	10.480	12.748	26.641	11.289	14.026	1.412	3.381	129.276	4.357	4.133	6.157	36.903	331.491
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.760	10.236	3.436	11.612	20.111	6.121	7.727	11.939	8.836	7.032	861	2.776	70.996	2.622	4.157	3.610	61.124	238.956
Información y comunicaciones	886	1.847	596	1.603	7.699	2.428	2.397	5.227	2.473	1.945	266	430	82.213	1.264	476	1.070	21.292	134.112
Actividades financieras y de seguros	1.746	3.881	1.393	3.440	12.289	4.866	5.174	8.647	3.714	4.134	446	1.202	116.270	1.701	893	1.925	18.653	190.374
Actividades inmobiliarias	734	1.132	253	1.245	3.671	1.065	1.343	2.387	1.318	1.166	104	334	18.066	461	272	409	5.136	39.096
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.685	10.494	3.936	7.076	17.442	7.431	6.406	18.473	5.486	4.894	536	1.741	116.297	2.085	1.591	2.946	33.621	243.140
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.705	23.131	10.095	17.894	41.005	19.002	17.382	34.274	14.353	19.146	1.491	4.332	229.511	6.753	4.901	7.783	94.153	553.911
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.475	1.334	380	4.346	6.907	4.154	7.169	10.335	5.183	3.742	1.384	456	16.878	2.500	1.839	2.086	7.734	77.902
Enseñanza	5.347	8.327	4.122	11.306	31.458	12.591	14.814	30.222	18.518	13.733	1.643	2.284	123.917	6.567	3.303	9.002	32.196	329.350
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.070	4.910	1.409	3.711	13.674	5.478	4.878	10.495	4.842	4.619	504	1.457	75.742	2.246	1.443	2.334	27.815	167.627
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	360	823	256	470	2.682	1.190	671	4.200	452	505	73	214	10.021	170	321	591	5.351	28.350
Otras actividades de servicios	4.812	8.010	2.848	6.852	22.461	6.751	8.743	21.514	6.940	7.133	561	1.426	115.176	2.908	2.957	3.143	40.467	262.702
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	16	67	23	234	158	18	73	86	64	70	9	111	904	31	28	25	306	2.223
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	1.095	1.760	1.430	3.545	14.469	9.029	9.194	8.149	6.465	5.980	718	1.048	61.919	3.566	986	3.944	38.403	171.700
Sin Información	54	131	69	198	492	209	285	252	100	87	7	12	1.295	92	26	59	697	4.065
Total	75.260	168.817	72.149	164.864	404.074	209.287	215.565	365.522	174.478	188.646	20.495	42.159	1.979.309	74.266	48.160	91.334	760.987	5.055.372

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 1.a

Número de cotizantes por actividad económica y región, excluyendo beneficiarios ley 21.227

Agosto 2021

Actividad Económica	Regiones del País																Total	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parícuta	Ñuble		Sin información
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	610	758	2.340	11.216	23.227	41.102	32.015	21.569	15.536	28.537	2.878	2.507	46.318	8.711	1.617	9.051	41.106	289.098
Explotación de minas y canteras	3.715	19.036	9.361	11.434	7.591	4.498	956	1.643	550	360	315	1.180	11.967	455	1.758	392	4.451	79.662
Industria manufacturera	5.024	14.257	5.287	8.846	26.597	17.877	22.708	39.682	14.637	18.164	1.164	4.215	190.026	7.459	3.595	9.036	66.730	455.304
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	340	1.153	342	488	2.026	521	911	2.054	849	1.056	105	190	6.251	286	118	404	1.700	18.794
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	850	2.360	1.196	1.651	3.459	1.678	1.842	3.719	1.262	1.351	221	205	10.612	555	475	1.074	4.548	37.058
Construcción	9.520	18.867	9.247	25.071	51.343	21.560	24.893	56.076	25.184	18.166	2.577	5.015	216.160	9.032	7.033	11.714	54.148	565.606
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.373	22.145	8.233	22.082	57.529	30.028	32.163	45.496	25.169	31.844	3.075	7.365	310.174	9.998	6.003	14.133	156.452	794.262
Transporte y almacenamiento	6.425	13.731	5.624	9.557	34.233	10.250	12.460	26.118	10.821	13.701	1.403	3.333	127.217	4.164	4.045	5.978	36.181	325.241
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.427	9.756	3.221	10.803	17.651	5.537	7.168	10.607	7.524	5.967	754	2.433	61.098	2.232	3.856	3.292	55.170	212.496
Información y comunicaciones	856	1.776	591	1.538	7.538	2.362	2.326	5.115	2.416	1.863	266	425	80.795	1.244	451	1.034	20.719	131.315
Actividades financieras y de seguros	1.733	3.848	1.381	3.402	12.148	4.840	5.147	8.547	3.643	4.086	443	1.180	115.384	1.688	882	1.912	18.396	188.660
Actividades inmobiliarias	701	1.118	249	1.224	3.513	1.039	1.320	2.325	1.276	1.148	101	329	17.501	450	269	401	4.942	37.906
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.633	10.436	3.916	6.982	17.112	7.311	6.278	18.218	5.286	4.802	525	1.728	113.705	2.047	1.553	2.899	32.931	238.362
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.627	23.015	10.038	17.698	40.588	18.720	17.237	33.926	14.175	18.922	1.481	4.275	225.620	6.684	4.844	7.703	92.921	546.474
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.472	1.331	379	4.345	6.902	4.151	7.158	10.325	5.180	3.741	1.380	456	16.849	2.500	1.831	2.086	7.724	77.810
Enseñanza	5.228	8.269	4.074	11.225	31.108	12.456	14.695	29.969	18.381	13.607	1.628	2.267	121.566	6.494	3.276	8.935	31.715	324.893
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.050	4.878	1.396	3.661	13.520	5.342	4.825	10.270	4.728	4.539	501	1.446	74.642	2.217	1.430	2.317	27.549	165.311
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	272	709	151	385	1.887	880	550	3.676	356	413	61	156	8.494	129	138	524	4.559	23.340
Otras actividades de servicios	4.761	7.950	2.810	6.706	22.067	6.628	8.603	21.193	6.774	7.040	532	1.400	112.661	2.840	2.928	3.084	39.397	257.374
Actividades de organizaciones y órganos	16	67	23	234	158	18	70	85	62	70	9	111	901	31	28	24	304	2.211
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	1.065	1.743	1.418	3.501	14.288	8.912	9.097	8.003	6.364	5.927	706	1.031	60.734	3.524	953	3.887	37.873	169.026
Sin Información	53	131	66	198	489	209	284	252	98	87	7	12	1.282	92	26	59	692	4.037
Total	73.751	167.334	71.343	162.247	394.974	205.919	212.706	358.868	170.271	185.391	20.132	41.259	1.929.957	72.832	47.109	89.939	740.208	4.944.240

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 2

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de agosto 2021

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.024.752	750.424	630.089	539.904	621.228	604.298	562.528	793.263	597.397	838.203	863.776	861.347	729.032	698.857	646.614	591.931	493.231	648.424
Explotación de minas y canteras	2.558.081	2.547.312	1.960.311	1.881.575	2.019.632	2.842.121	1.586.867	2.069.058	1.343.846	1.170.443	1.462.560	2.446.212	2.455.613	923.029	2.200.611	1.702.119	1.629.211	2.221.130
Industria manufacturera	1.067.342	1.267.578	1.022.317	996.756	974.689	880.235	795.979	1.036.450	782.444	863.167	744.515	953.969	1.079.899	886.215	991.453	799.108	728.005	970.357
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.657.901	2.339.618	1.841.279	1.546.727	1.840.045	1.631.773	1.322.729	1.594.334	1.345.871	1.524.717	1.420.760	1.402.354	2.094.141	1.454.613	1.458.764	1.180.424	1.396.445	1.777.641
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	921.493	1.170.336	942.063	914.048	890.292	811.246	684.881	846.930	796.414	807.128	724.381	1.050.339	1.022.924	706.828	806.385	661.476	667.806	887.235
Construcción	864.075	958.136	905.583	915.917	825.857	890.975	788.995	837.956	707.083	681.377	721.764	871.714	848.847	660.363	822.011	740.202	592.476	810.074
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	863.021	1.154.876	883.789	786.220	777.582	739.158	684.217	790.137	714.831	790.650	696.582	770.039	1.043.378	717.563	777.463	682.322	619.750	854.984
Transporte y almacenamiento	904.653	1.004.097	925.387	799.703	922.645	741.557	694.871	865.463	698.200	784.575	693.398	884.500	907.981	729.866	770.984	728.523	681.385	847.514
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	679.282	694.452	638.935	697.130	575.487	523.506	550.413	550.255	537.435	533.237	499.028	625.335	637.388	505.895	687.844	544.197	440.530	568.631
Información y comunicaciones	958.002	1.065.173	1.000.880	938.187	1.202.600	1.075.458	967.580	1.091.538	1.018.641	960.941	948.635	954.288	1.541.528	1.188.280	820.410	1.009.293	1.157.467	1.373.206
Actividades financieras y de seguros	1.324.917	1.386.486	1.297.161	1.301.227	1.344.824	1.287.784	1.292.427	1.287.660	1.365.890	1.320.381	1.281.114	1.190.230	1.728.791	1.234.703	1.275.739	1.260.563	1.154.090	1.550.893
Actividades inmobiliarias	859.320	970.818	787.958	951.719	962.779	844.022	862.215	985.253	834.977	858.293	765.342	1.011.498	1.355.470	752.455	909.981	823.924	773.607	1.099.122
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.024.360	1.191.852	1.032.634	1.045.574	1.069.366	1.103.652	873.594	1.014.677	835.608	859.831	818.354	978.343	1.383.838	800.861	921.786	891.454	888.433	1.173.245
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	827.221	903.650	881.625	868.272	718.866	744.662	608.947	679.787	579.084	601.182	562.028	708.417	747.006	601.266	655.799	607.085	504.646	694.068
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	712.868	800.251	801.930	597.050	707.167	647.537	647.756	534.716	701.860	716.165	679.584	886.166	834.912	690.621	720.416	649.300	634.088	691.141
Enseñanza	1.047.252	1.034.341	946.173	951.638	944.826	883.469	902.909	953.231	937.483	939.241	1.179.453	1.027.253	1.124.996	1.048.293	1.029.350	889.705	858.189	1.007.507
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	981.468	1.108.282	963.364	879.552	900.041	951.821	827.208	938.860	932.851	914.974	923.020	1.110.017	1.198.704	903.639	947.223	860.333	925.087	1.051.467
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	703.699	834.667	822.908	846.816	681.538	704.502	735.377	1.071.098	699.926	611.448	630.725	652.543	920.366	736.638	724.705	953.642	607.610	826.157
Otras actividades de servicios	703.002	735.915	672.087	628.691	559.201	635.816	608.518	532.113	550.868	606.968	675.297	758.931	762.560	587.556	516.944	593.018	525.443	658.289
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	847.809	1.491.995	1.174.893	2.089.305	1.196.559	1.033.656	672.347	836.867	817.346	887.690	1.071.820	1.097.601	1.542.061	1.523.403	816.309	711.036	995.863	1.346.340
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	392.000	430.155	619.357	400.394	388.619	383.443	372.903	403.871	394.206	411.313	405.115	408.669	427.196	428.724	405.394	389.411	384.389	406.086
Sin Información	1.171.139	1.031.073	954.157	923.458	712.468	769.195	792.505	766.445	594.911	390.225	641.196	214.234	837.663	632.081	734.812	400.810	529.531	745.968
Total	963.717	1.194.067	1.030.336	903.647	842.431	806.197	712.133	841.525	726.842	777.567	774.309	891.932	1.027.632	749.691	839.336	723.476	647.496	886.833

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 2.a
Remuneración imponible promedio por actividad económica y región, excluyendo beneficiarios ley
21.227
Pesos de agosto 2021

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.027.371	750.148	630.248	539.988	621.766	604.450	562.888	793.734	597.759	838.985	865.131	861.138	729.227	699.577	647.147	592.007	493.558	648.764
Explotación de minas y canteras	2.558.830	2.548.491	1.960.910	1.881.909	2.019.919	2.843.442	1.599.713	2.076.631	1.347.074	1.171.646	1.462.560	2.446.212	2.458.436	926.274	2.203.058	1.702.119	1.632.807	2.222.917
Industria manufacturera	1.075.250	1.270.273	1.026.461	1.003.277	983.029	884.721	797.928	1.042.348	785.562	865.851	744.718	958.376	1.089.075	890.833	995.443	802.254	732.224	976.662
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.662.784	2.339.618	1.841.279	1.548.578	1.841.196	1.639.840	1.323.678	1.594.934	1.346.818	1.525.780	1.420.760	1.402.354	2.098.633	1.462.488	1.458.764	1.180.424	1.399.528	1.780.188
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	922.786	1.170.539	942.172	914.619	890.995	812.110	685.899	847.516	797.297	807.476	725.137	1.050.339	1.023.727	706.828	807.288	662.896	668.386	888.021
Construcción	864.037	959.071	906.273	917.113	827.314	892.270	790.002	838.654	707.291	681.904	722.830	875.317	850.189	661.488	823.255	741.371	593.397	811.260
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	874.367	1.160.160	891.317	793.947	785.766	743.316	688.141	799.138	721.000	795.186	696.986	774.246	1.059.018	724.240	786.360	686.915	624.456	864.369
Transporte y almacenamiento	910.422	1.006.812	928.393	802.826	931.451	746.212	699.306	872.302	706.482	790.843	694.577	890.085	912.653	740.937	777.125	736.028	685.451	853.281
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	693.501	699.869	647.225	712.959	587.715	529.712	555.539	564.009	540.292	535.101	501.987	626.811	649.450	504.733	707.162	551.841	439.801	576.008
Información y comunicaciones	977.344	1.089.473	1.005.680	960.837	1.217.471	1.093.636	982.476	1.104.451	1.030.177	981.411	948.635	962.102	1.556.378	1.201.491	849.770	1.029.216	1.178.766	1.390.444
Actividades financieras y de seguros	1.326.548	1.391.630	1.302.239	1.308.223	1.350.886	1.289.942	1.297.038	1.294.867	1.378.959	1.328.233	1.282.410	1.200.584	1.735.197	1.240.445	1.283.348	1.265.447	1.162.463	1.557.866
Actividades inmobiliarias	853.975	973.964	791.340	952.209	975.860	852.545	869.980	995.493	843.451	862.261	750.604	1.021.049	1.371.358	755.432	916.061	833.362	780.061	1.110.266
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.032.226	1.194.870	1.035.309	1.053.138	1.079.239	1.112.875	882.148	1.020.776	849.091	865.052	821.076	982.735	1.397.934	806.611	926.176	899.319	896.115	1.183.536
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	830.672	905.353	883.669	873.074	720.622	747.772	610.088	680.791	579.697	601.966	563.097	710.495	748.696	601.773	658.628	608.752	505.013	695.620
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	713.203	800.551	801.403	597.027	707.466	647.735	648.027	534.695	702.092	716.226	679.680	886.166	835.387	690.621	720.500	649.388	634.264	691.321
Enseñanza	1.056.472	1.037.764	951.423	954.477	949.576	886.857	905.183	955.975	940.726	942.591	1.185.744	1.031.053	1.134.611	1.052.763	1.031.965	891.592	863.349	1.013.132
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	984.027	1.111.060	964.149	882.880	903.612	955.114	830.111	945.418	941.495	921.632	918.365	1.114.122	1.204.741	907.415	949.244	863.027	928.154	1.056.290
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	760.667	858.499	995.255	919.650	715.317	756.181	762.582	1.139.984	748.807	635.683	658.012	700.548	969.897	825.821	830.589	1.012.959	630.105	878.003
Otras actividades de servicios	706.016	737.218	674.749	633.585	561.990	638.267	611.303	533.761	553.800	608.860	677.571	764.033	766.873	591.902	517.983	595.611	528.235	661.636
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	847.809	1.507.099	1.174.893	2.089.305	1.196.559	1.033.656	667.629	842.421	834.372	899.262	1.071.820	1.097.601	1.544.633	1.523.403	816.309	726.621	999.603	1.351.425
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	392.189	430.669	620.992	400.264	388.393	383.281	373.047	402.912	394.387	412.053	405.656	409.617	427.292	429.979	403.586	389.406	384.474	406.116
Sin Información	1.159.273	1.031.073	963.097	923.458	714.662	769.195	795.618	769.270	597.917	390.225	641.196	214.234	840.950	633.998	734.812	400.810	528.903	747.490
Total	972.399	1.199.398	1.036.112	910.109	849.742	810.443	715.038	847.249	731.854	781.820	777.668	898.910	1.037.470	754.691	846.816	727.450	652.351	855.854

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.
2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.
3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.
4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.
5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.
7. **Prestación por Cesantía:** Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.
9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.
10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

División de Estudios

Superintendencia de Pensiones